

PRESENTACIÓN

El marco reglamentario de nuestra institución describe las funciones y actividades a desarrollarse con el propósito de contribuir a fomentar y divulgar el conocimiento de la Administración Pública mediante el estudio, análisis y difusión de aquellos estudios de caso o investigaciones que contribuyan al mejoramiento constante de las instituciones públicas.

Tal es el caso del Premio INAP. A poco más de siete lustros de su instauración, reconocidos estudiosos y expertos han propuesto en sus trabajos nuevas formas de explorar los aparatos públicos ya sea en el ámbito federal, estatal o municipal, acordes con las más recientes tendencias de conocimiento científico desarrolladas en el orbe en torno a la Administración Pública.

En este sentido, el aporte de nuestro Premio ha constituido a lo largo de su historia, un baluarte significativo para nuestra comunidad siempre interesada en los temas gubernamentales, como lo es el trabajo ganador del Certamen este año “*Políticas públicas de pensiones en México para las personas sin capacidad de ahorro*”, de María del Pilar Alonso Reyes.

El Jurado se pronunció favorablemente por esta obra en la que observó aspectos tales como: actualidad, fondo y construcción, al abordarse no sólo desde la coyuntura, sino que propone formas para enfrentar el futuro en torno al tema, lo anterior con respecto a su calidad; además ser oportuno, pertinente, con un sobresaliente desarrollo metodológico y nivel propositivo, tales fueron las razones que le llevaron a obtener el Primer Lugar.

El tema de las pensiones en México, nos lo hace notar la autora, está integrado en la agenda del gobierno como una política pública instaurada para construir la seguridad social que, en nuestro país, transita desde hace algunos años por momentos difíciles debido a la aplicación de políticas de corte neoliberal, y cuyos resultados, a decir de María del Pilar Alonso Reyes, son “muy magros y poco satisfactorios”. Por lo tanto, para modificar el estado de cosas es necesario partir de tres ejes, a saber: solidaridad, justicia y equidad, con el fin de universalizar los beneficios de la seguridad social a toda la población.

El trabajo está construido a partir del desarrollo histórico de la seguridad social, y posteriormente explica su estatus como política pública, para enseguida realizar un análisis estadístico alrededor de variables demográficas, económicas y sociales. En consonancia con lo anterior, examina las características de las *microfinanzas* con el fin de determinar un modelo de *micropensiones* como alternativa para generar opciones y oportunidades a las personas que están inmersas en la pobreza.

Entre las recomendaciones finales destaca la de instaurar una política de Estado que apoye a las personas de mayor edad mediante una Ley en la cual se observe un piso mínimo de subsistencia, sin considerar el haber pertenecido o no a los regímenes de seguridad social.

En el marco del inicio de un nuevo periodo gubernamental, esta investigación galardonada con el Premio INAP incita a una lectura profunda y reflexiva sobre un tema crucial para la actual administración, a fin de encontrar elementos que coadyuven a la mejora permanente de las instituciones público gubernamentales, encargadas de la seguridad social en el país.

José R. Castelazo
Presidente